



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por HONORIO CASTANEDA Manuel Alejandro FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cajamarca 1  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.05.2022 08:15:49 -05:00

Cajamarca, 09 de Mayo del 2022

**OFICIO N° D000060-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1**

Señor(a):

**LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA**

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0045-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : INFORME N° D000157-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG (08MAY2022)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe respuestas sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al mes de abril del 2021, para lo cual se adjunta el informe de Coordinador Técnico Territorial y los documentos actuados, tal como indica en el cuadro N° 01:

CUADRO N° 01: ALERTAS INGRESADAS A LA UT CAJAMARCA 1

N°	CASO ALERTADO	INFORME DE RESPUESTA
1	CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FEC

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ORTEGA GUTIERREZ Rolan FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08.05.2022 19:44:34 -05:00

Cajamarca, 08 de Mayo del 2022

## INFORME N° D000157-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Informe sobre la atención de la alerta suscitada en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0045-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : PROVEIDO N° D002143-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)

Fecha Elaboración: Cajamarca, 08 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe sobre la alerta ingresada a la UT Cajamarca 1, correspondiente al OFICIO N° 0045-2022-CTVC/CAJAMARCA.

### I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante el OFICIO N° 0045-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 29 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en Pronoei Pueblo Libre , respecto a la Alerta CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 04/04/2022 y con un (01) punto crítico.

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

### III. OBJETO

3.1. Informar sobre la atención de la alerta suscitada en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0045-2022-CTVC/CAJAMARCA.

### IV. ANALISIS

#### 4.1. CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJ

4.1.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

La MGL con INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ISA, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

## V. CONCLUSIONES

5.1. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha resuelto un (01) punto crítico.

## VI. RECOMENDACIONES.

6.1. Trasladar el presente a informe a CTVC para fines correspondientes

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROLAN ORTEGA GUTIERREZ  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por ESPINOZA CUEVA Fany FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.05.2022 22:51:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 03 de Mayo del 2022

## INFORME N° D00020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FEC

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Informe las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJ suscitado en el Pronoei Pueblo Libre –Unión Agua Blanca, situado en el distrito Unión Agua Blanca, Provincia San Miguel, departamento de Cajamarca..

Referencia : a) OFICIO N° 0045-2022-CTVC/CAJAMARCA

Fecha Elaboración: Cajamarca, 03 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de hacer llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJ suscitado en el Pronoei Pueblo Libre, situado en el distrito Unión Agua Blanca, Provincia San Miguel, departamento de Cajamarca.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0045-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 29 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en Pronoei Pueblo Libre , respecto a la Alerta CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 04/04/2022 y con un (01) puntos crítico:

N°	TIPOLOGIA	PUNTO CRÍTICO
1	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

### III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJ.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de Idel Pronoei Pueblo Libre para dar a conocer la alerta al servicio alimentario realizado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cajamarca, con fecha de ocurrencia 04/04/2022.
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE) y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica (Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU).
- 4.3. El día 03 de Mayo del 2022, se realiza la atención de la alerta en coordinación con la Promotora Rosa Maribel Malca Espinoza, Presidenta del Comité de Alimentación Escolar del Pronoei Pueblo Libre del nivel Inicial a fin de desarrollar las acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRITICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas y Padrones</li> </ul>

### V. CONCLUSIONES

5.1. Se brindó asistencia técnica al CAE, para que puedan actualizar el número de usuarios en el SIAGIE, debido a que actualmente el PNAEQW brinda el servicio alimentario en base de datos proporcionado por el MINEDU.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

5.2. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0165-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha resuelto un (01) punto crítico.

## VI. RECOMENDACIONES

6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial Cajamarca 1.

## VII. ANEXOS

- LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN – EVIDENCIAS DEL LEVANTAMIENTO POR CADA PUNTO CRÍTICO

**PUNTO CRÍTICO 1:** El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 3  
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS  
MODALIDAD PROYECTOS

Siendo el día 15 del mes Mayo del 2022 a horas 10:30 AM en la Institución Educativa Wenceslao Fajardo con Código Municipal 201101 del distrito de San Miguel de la provincia de San Miguel departamento de Cajamarca.

En el marco del "Proceso para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, en el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito por favor mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Rino Humberto Mateo Espinoza	71125220	Presidente
2	Edgardo Antonio Estrella Córdova	71017016	Secretario
3	Yvoni Pamela Rosero	60979681	Vocal D1
4	Josue Humberto Hernández Pobillo	76352327	Vocal D2
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 15.300 a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Arroz integral	30	10	choclo	40
2	Arroz	15	11	paquetes caperuzas	60
3	Arroz rojo	15	12		
4	carne concha de pollo C. molida	15	13		
5	maíz de vacuno	120	14		
6	Fideo	60	15		





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FANY ESPINOZA CUEVA  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1